CÓMO LOS IMPUESTOS AL CANNABIS PARA USO ADULTO APOYAN A SU COMUNIDAD *in New York*

La legalización del cannabis no solo significa que habrá productos más seguros disponibles para los consumidores, sino que a través de un enfoque fiscal reflexivo, el estado de Nueva York puede desarrollar una industria de cannabis equitativa donde las empresas y sus comunidades tengan los recursos y las herramientas para prosperar.

Al comprar cannabis en un dispensario autorizado para adultos del estado de Nueva York, los impuestos que paga se destinarán directamente a las comunidades de todo el estado. **Para comprender mejor cómo funciona esto, a continuación se muestra un ejemplo de recibo de un dispensario autorizado para adultos.**

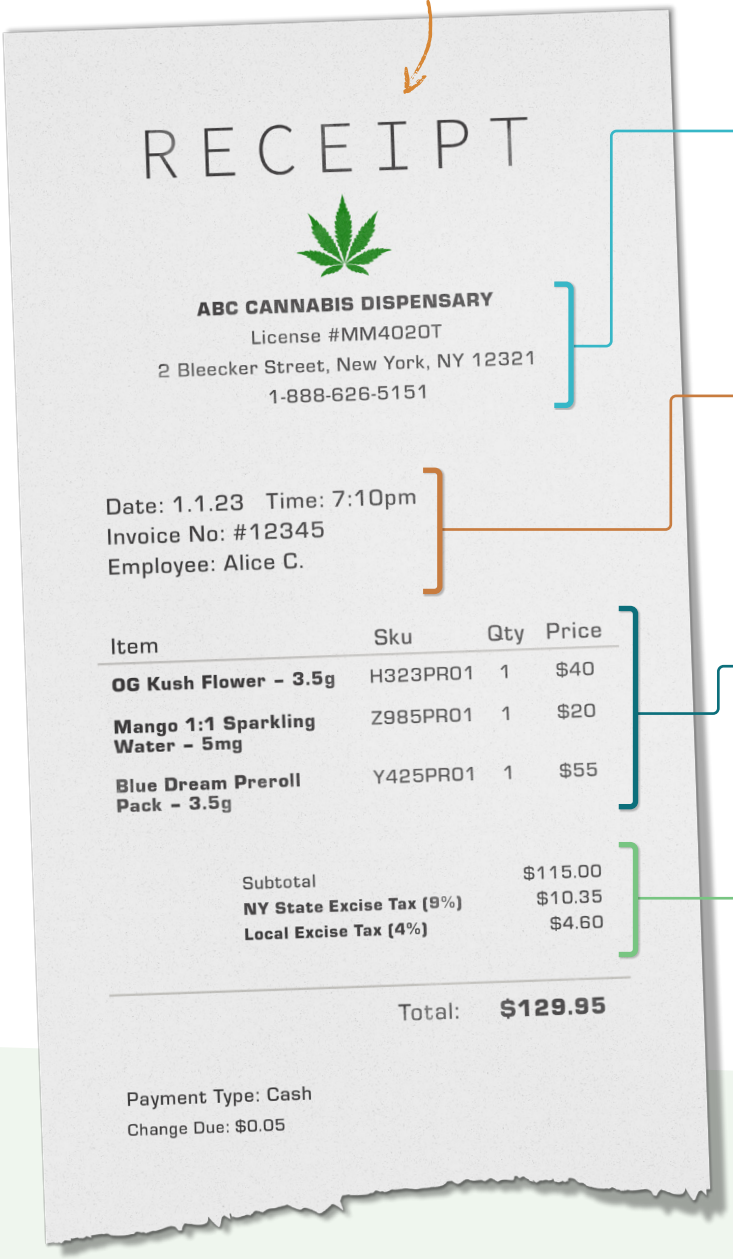

RECEIPT

ABC CANNABIS DISPENSARY
License #MM4020T
2 Bleecker Street, New York, NY 12321
1-888-626-5151

Date: 1.1.23 Time: 7:10pm
Invoice No: #12345
Employee: Alice C.

Item	Sku	Qty	Price
OG Kush Flower – 3.5g	H323PR01	1	$40
Mango 1:1 Sparkling Water – 5mg	Z985PR01	1	$20
Blue Dream Preroll Pack – 3.5g	Y425PR01	1	$55

Subtotal	$115.00
NY State Excise Tax (9%)	$10.35
Local Excise Tax (4%)	$4.60
Total:	**$129.95**

Payment Type: Cash
Change Due: $0.05

Información sobre dispensarios autorizados para uso de adultos

- El nombre, la dirección, el número de teléfono y el número de licencia del dispensario autorizado para uso de adultos

Detalles de la venta

- La fecha y hora de la venta
- El número de factura
- El nombre del empleado

Lista de artículos comprados

- La forma, el nombre, la cantidad y el costo de los productos de cannabis y cualquier otro artículo vendido

Desglose de los impuestos aplicados

- El impuesto pagado incluyendo una descripción separada para cada uno

¿Qué impuestos se aplican al cannabis en el mercado de consumo para adultos?

Los impuestos recaudados por los dispensarios autorizados para uso adulto se depositan en el **Fondo de Ingresos del Cannabis**. El dinero de este fondo apoya la labor de la Oficina de Gestión del Cannabis y otros socios estatales y locales que supervisan la industria del cannabis, así como otras iniciativas específicas. La Ley Tributaria establece tres impuestos sobre los productos de cannabis para uso adulto, incluyendo:

- **Impuesto estatal: 9 %.** Apoya la educación pública estatal, los programas de tratamiento de drogas y la reinversión comunitaria. Incluso si no hay un dispensario autorizado para adultos en su comunidad, puede beneficiarse de la venta legal de cannabis gracias a este impuesto estatal.

- **Impuesto local: 4 %.** Este dinero se queda en la localidad, pueblo, ciudad o condado donde se realiza la venta de cannabis. Este impuesto se distribuye a los gobiernos locales según la ubicación del dispensario minorista. El 25 % de los ingresos fiscales se destina al condado y el 75 % a las ciudades, pueblos o aldeas dentro del condado, como proporción de las ventas de cannabis.
  Si tanto una ciudad como una aldea dentro de la misma permiten la venta de productos para adultos, los ingresos se distribuirán según un acuerdo de distribución entre ambas. De no existir dicho acuerdo, la distribución de los ingresos entre ambas se dividirá equitativamente.

- **Impuesto Especial sobre la Venta al por Mayor: 9%.** Se aplica un impuesto especial sobre la venta al por mayor de productos de cannabis por parte de un distribuidor a un dispensario minorista, equivalente al 9% del precio de los productos. Este impuesto se aplica de forma diferente para microempresas u Organizaciones Registradas con Dispensación (ROD), que cuentan con licencias integradas verticalmente. El impuesto especial del 9 % se aplica al 75 % del precio final de venta al público ofrecido al consumidor de cannabis.

¿Cómo se reinvierten los ingresos fiscales en mi comunidad?

- **40%: Educación en todo el estado:** los ingresos respaldarán el gasto en educación en todo el estado.

- **40%: Fondo de Reinversión de Subvenciones Comunitarias:** el fondo otorgará subvenciones a organizaciones comunitarias sin fines de lucro y gobiernos locales calificados para apoyar iniciativas de revitalización comunitaria, como servicios de inserción laboral y desarrollo de habilidades, atención médica, vivienda y cuidado infantil. Las subvenciones serán otorgadas por la Junta Asesora del Cannabis en las comunidades más afectadas por la prohibición del cannabis.

- **20 %: Tratamiento de drogas y educación pública a nivel estatal:** los ingresos respaldarán el desarrollo de campañas de salud pública, educación y prevención, y brindarán programas de tratamiento de trastornos por uso de sustancias para jóvenes y adultos.

Para informar inquietudes sobre un producto o negocio de cannabis, utilice el Formulario de informe de incidentes en cannabis.ny.gov/report-an-incident

¿Cómo sé si estoy comprando en un dispensario autorizado para uso adulto?

Todos los dispensarios autorizados para uso adulto reciben una **Herramienta de Verificación de Dispensarios**, que se encuentra en la tienda de cada dispensario. Escanee el código QR para acceder al sitio web de OCM, donde encontrará una lista de todos los dispensarios de cannabis autorizados para uso adulto.